



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. VEINTITRES - C

Sesión: MATUTINA PERMANENTE DE CONGRESO **Fecha:** QUITO, OCTUBRE 1 DE 1993
ORDINARIO

SUMARIO:

CAPITULO:

"COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR INQUIETUDES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES".

- I REINSTALACION DE LA SESION PERMANENTE.
(CONTINUACION DEL DEBATE A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES). *Continúa*
- II SUSPENSION DE LA SESION.

ARCHIVO

LRG/...



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. VEINTITRES - C

Sesión: MATUTINA PERMANENTE DE CONGRESO **Fecha:** QUITO, OCTUBRE 1 DE 1993
ORDINARIO

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

"COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR INQUIE
TUDES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES"

2

INTERVENCIONES:

H. Rodríguez Vicens Antonio

2

H. De Guzmán Pérez Manuel

2-6

H. Matute Zamora Patricio

4

H. Andrade Cassanello Antonio

6

I REINSTALACION DE LA SESION PERMANENTE:
(DEBATE DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES)

6

INTERVENCIONES:

H. Andrade Cassanello Antonio

7,8

H. Rivera Molina Ramiro

8,9

H. Núñez Aranda Angel

9-12

H. Rodríguez Vicens Antonio

12

II SUSPENSION DE LA SESION.

12

En la ciudad de Quito, el primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor SAMUEL BELLETTINI ZEDEÑO, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la sesión matutina permanente de Congreso Ordinario, siendo las once horas treinta y un minutos.-----

En la Secretaría actúan los señores abogados Abdón Monroy Palau y Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren a la Sesión los siguientes HH. señores legisladores:

ACARO GUERRERO JOSE	MOELLER FREILE HEINZ
ANDRADE CASSANELLO ANTONIO	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
AÑAZCO OCHOA CARLOS MAGNO	NOBOA BEJARANO RICARDO
AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO	NUÑEZ ARANDA ANGEL
BARCIA MOLINA ORLANDO	NUÑEZ RUIZ MARIO
CARDENAS DAVALOS ALBERTO	PALACIOS NARANJO CORSINO
CARRILLO ANDRADE LUIS	PROAÑO MARTINEZ WILLIAM
CARRILLO VARGAS MARIO	RIVERA MOLINA RAMIRO
CORONEL ARELLANO OSWALDO	RODRIGUEZ CORONEL CARLOS
CHAVEZ VARGAS EDISON	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
CUEVA GUERRERO DARWIN	ROMERO CABRERA ABRAHAM
DELGADO JARA DIEGO	ROJAS PAZMIÑO JAIME
DE GUZMAN PEREZ MANUEL	RONQUILLO SAA JOSE
ESCOBAR PONTON CARLOS	SAMANIEGO PONCE SEGUNDO
ESPINOZA SALAZAR GILBERTO	SUBIA BARREIRO WALTER
GAMBOA BONILLA RODRIGO	SALVADOR MORAL FRANCISCO
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	TORAL AMADOR FRANCISCO
HABOUD DE SALCEDO ODETTE	VACA GARCIA GILBERTO
HERNANDEZ MERA BLAS	VALLEJO ARCOS ANDRES
HIDALGO RIOS ARMANDO	VALLEJO LOPEZ CARLOS
LARRIVA ALVARADO OSWALDO	VELEZ NUÑEZ RUBEN DARIO
LIMA GARZON MARIA EUGENIA	VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
MARTINEZ MARTINEZ LIGIA	ZURITA MARCIAL JOSE
MATUTE ZAMORA PATRICIO	

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA AL CONGRESO NACIONAL EN COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR INQUIETUDES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES, SIENDO LAS ONCE HORAS QUINCE MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la Comisión General. Tiene la palabra el Diputado Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Señor Presidente, quisiera que me indique para qué es la Comisión General.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión General, señor Diputado Rodríguez, es exclusivamente con la esperanza de que tengamos quórum para cualquiera de las dos sesiones, tanto para la continuación de la permanente como para la extraordinaria que ha sido citada a las diez y treinta, y al mismo tiempo, para que en caso de que no exista el quórum, que quede constancia a través de vuestras expresiones, de cuáles son los motivos que el pueblo ecuatoriano, estoy seguro, está muy interesado en conocer. Tienen la palabra los señores diputados.- Diputado De Guzmán, tiene la palabra.-----

EL H. DE GUZMAN PEREZ.- Gracias, señor Presidente. La noche de ayer le había pedido a usted comedidamente la palabra porque precisamente habíamos vivido una situación igual a la que el día de hoy estamos constatando. Cuando se trata de trabajar en el Congreso Nacional, por esas cosas de Ripley, desgraciadamente es el propio bloque gobiernista el que deja de lado su obligación y abandona la sala, dejándonos sin quórum y permitiendo de esa manera, señor Presidente y señores legisladores, crear una opinión pública que a mi manera de ver, es una cuestión que viene ya siendo concertada, dirigida, establecida, preestablecida, y para ello no hace falta ser un taumaturgo, no hace falta tener dones de adivino, sino simplemente revisar la prensa nacional. Consistentemente, señor Presidente, y de manera increíble, la campaña de desprestigio hacia el Congreso Nacional proviene de la más alta autoridad del Estado, el señor Presidente de la República.

.../...

Desde hace aproximadamente una semana atrás, el señor Presidente no ha perdido la oportunidad en cada intervención pública que ha tenido, de atacar al Congreso; más de una vez, señor Presidente y señores legisladores, nuestro partido, el partido Social Cristiano, ha denunciado en este Congreso, que ante la ineficacia, la ineficiencia y el no saber qué hacer, el Presidente de la República ha buscado como excusa el de que el Congreso no le da la Ley de Privatizaciones, la Ley de Modernización. Y ya ayer en la noche lo decía el Diputado Moeller, que esa Ley de Modernización que se encuentra prácticamente lista, que por razones perfectamente válidas dentro de la mecánica legislativa, el señor Diputado Delgado había pedido una reconsideración a la cual el Congreso por ser legal se ha allanado, pero la táctica vino precisamente del bloque de Gobierno, pedir un cambio en el Orden del Día y por eso se entró a tratar el asunto de las reformas constitucionales. No ha perdido también, el señor Presidente de la República, oportunidad para a través de sus declaraciones, tratar de avivar aquello que públicamente se ha dicho y en el cual incluso a usted lo involucraron, señor Presidente, la famosa pugna de poderes, y el público en general, el pueblo reclama, yo creo que con justa razón, porque no quieren seguir viviendo una situación de esta naturaleza ni reeditar estos sucesos que ya han ocurrido en el pasado. Pero, señor Presidente, hay muchas cosas involucradas en esta materia, que yo creo que son las que la opinión pública debe de una vez por todas conocer. La campaña de desprestigio, busca por un lado justificar -repito- la ineficiencia, la ineficacia, el no saber qué hacer; por el otro lado, creemos que existe algo que se oye mucho en el ambiente, el promover una desazón dentro de la opinión pública que origine en un momento determinado algo que ya se viene hablando públicamente, el de que la democracia no es el sistema adecuado para el país. Hay una disposición velada, dirigida, en la que yo creo que está de por medio, una intención de justificar la disolución del Congreso Nacional y entrar de esa manera a una dictadura civil, señor Presidente. Se han dado manejos mañosos en muchas cosas en relación con

.../...

las privatizaciones; el Congreso Nacional se interesó con justa razón en la venta de las acciones de la Cemento Nacional, aquí primaron las tesis de que...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Matute.-----

EL H. MATUTE ZAMORA.- Ruego a usted, que se tome lista para que vean quiénes estamos presentes del Gobierno y quiénes están presentes del partido Social Cristiano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado, la Comisión General, como ya le expresé los motivos al señor Diputado Rodríguez, no es solamente para que quede constancia de los señores diputados que asisten, porque tenemos más de treinta legisladores en el Recinto, y eso como acto de justicia debe quedar constancia, deben quedar los asuntos claros, pero aparte de ese punto que le inquieta a usted y al que yo me uno, también es importante que los compañeros legisladores se expresen en esta Comisión General, que tiene valor; las comisiones generales tienen mucha importancia, es verdad que no podemos tomar resoluciones, pero ante todos los medios de comunicación, es importante que los señores legisladores se expresen; inmediatamente de clausurada la Comisión General tomaré lista porque estoy de acuerdo con su pedido. Continúe, Diputado De Guzmán.-----

EL H. DE GUZMAN PEREZ.- Gracias, señor Presidente y señores legisladores. Es curioso que ante los hechos que está constatando la opinión pública y en el momento en el cual nosotros empezamos a hablar algo de las verdades, se recurran a puntos de orden que efectivamente, usted señor Presidente, dentro de sus atribuciones ha dicho los tomará en su debido momento. Pero decía, señor Presidente, que dentro de esta estrategia, hay un cierto manejo mañoso de ciertas entidades y decía que el Congreso Nacional se había interesado, por ejemplo, en el caso de la Cemento Nacional; acá se levantó polvareda respecto del precio y por esas incongruencias que no se explican,

.../...

efectivamente la Corporación Financiera Nacional con sus valoraciones había determinado que el valor de esas acciones era de trescientos setenta y cinco mil sucres cada una; salieron a la venta, hubo un éxito brutal en el primer día, se vendieron seis mil millones de sucres, esos seis mil millones de sucres reposan en la Corporación Financiera Nacional, no tiene todavía un destino, no se sabe qué es lo que van a hacer con ello, y yo creo que es la oportunidad de que el Gobierno empiece a utilizar ese dinero en proyectos de interés social. Pero hay casos mucho más clamorosos, señor Presidente, el caso de Ecuatoriana de Aviación, ésto ya constituye realmente una vergüenza y lo digo con conocimiento de causa, algo insólito, cómo puede ser posible que el Gobierno nacional mediante un Decreto Ejecutivo pretenda otorgar las frecuencias que son facultad de la Dirección de Aviación Civil el otorgarlas, previo un trámite legal establecido dentro del Código Aeronáutico, otorgan graciosamente mediante Decreto Ejecutivo esas frecuencias hacia el sur a la compañía TAME, al norte a la compañía SAETA; y así, señor Presidente, habrían muchos ejemplos de como el Gobierno nacional está dando patadas de ahogado, no sé si por ignorancia o mala fe. Pero, señor Presidente, lo importante es que efectivamente quede de ésto un mensaje, yo creo que lo que le cuesta al Gobierno nacional es aprender a vivir con la oposición y la oposición dentro de un régimen democrático es tremendamente importante. De ahí que ante los hechos relevantes que entre la noche de ayer, en la mañana de hoy, de la comprobación de que definitivamente el proyecto de ley pretende que se pase por el término de la ley, al no haber sido aprobado en el Congreso Nacional, a pesar de que como se dejó constancia estaba absolutamente lista; yo creo, señor Presidente, que en un afán no de reeditar una pugna de poderes, no de establecer una posibilidad de que el pueblo diga que el uno o el otro tiene la razón, sino que simplemente para que quede constancia ante la historia, a pesar de que la Comisión General no lo permite, sin embargo lo dejo como un punto de inquietud para que si es del caso si se instala la sesión con un quórum adecuado, propongo, señor Presidente,

.../...

que se redacte un Acuerdo del Congreso Nacional, rechazando la actitud que nosotros hemos vivido entre el día de ayer y el día de hoy, respecto del tratamiento de una ley enviada por el Ejecutivo con el trámite de carácter económico-urgente. Dejo esto planteado como una inquietud, señor Presidente, para que en el momento adecuado, cuando se instale la sesión se tome en consideración y evidentemente de así procer mediante la votación llegemos a esa Resolución, porque yo creo que el país debe conocer realmente de dónde proviene la culpa, por qué las leyes no salen y de que no es precisamente por culpa del Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Andrade, tiene la palabra.--

EL H. ANDRADE CASSANELLO.- Señor Presidente, honorables legisladores. Quiero aprovechar.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Diputado Andrade. Quiero que conozcan los señores legisladores que la radio está retransmitiendo las comisiones generales por instrucciones precisas de la Presidencia. Diputado Andrade, le concederé el uso de la palabra en un segundo, le ruego me dispense. Clausuro la Comisión General.....

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISION GENERAL SIENDO LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, constate el quórum reglamentario.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Treinta y nueve legisladores presentes en la Sala, señor Presidente.....

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro reinstalada la sesión permanente. Qué inciso de qué artículo estábamos tratando, señor

.../...

Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Estábamos en el Artículo sexto del Artículo 59, los dos primeros incisos, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente de qué inciso?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El inciso primero y segundo del Artículo sexto de la reforma, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diputado Andrade. Agradezco por la asistencia a los señores legisladores.-----

EL H. ANDRADE CASSANELLO.- Gracias. Señor Presidente y honorables legisladores, voy a ser muy breve, dos asuntos muy puntuales. El primero: quiero que por favor por Secretaría, a más tardar el próximo lunes se me certifique si los diputados suplentes tienen derecho a integrar las comisiones del Congreso Nacional y peor aún a presidirlas, señor Presidente; porque si es así, el día de ayer le hice llegar a usted un oficio donde más de un diputado suplente aspira también a integrar una Comisión y lo que es más, a presidirla, a que le den secretaria, tener asesores y todo aquello que se les está dando a otros diputados suplentes, señor Presidente, porque lo que es bueno para uno tiene que ser bueno para todos, tiene que ser equitativo, todos los suplentes tienen derecho a lo mismo que otros tienen, señor Presidente. Yo no tengo nada contra los diputados suplentes, yo también fui uno de ellos en el período 9984-88 y sé lo que es ser diputado suplente, fui diputado nacional suplente, señor Presidente. Por otro lado, señor Presidente y honorables legisladores, quiero dejar sentada en Secretaría, una denuncia: estoy siendo víctima de una persecución, persecución que oportuna y documentadamente la voy a hacer conocer al país; es verdad, me encuentro en el limbo, no estoy en una mayoría opositora ciega, irracional al Gobierno nacional, tampoco estoy con el Gobierno, señor

.../...

Presidente y honorables legisladores, pero se me está persiguiendo por esa actitud mía, porque he hecho prevalecer mis principios antes que cualquier otra situación pero no voy a claudicar, estoy recabando toda la información pertinente para desenmascarar a la persona o personas que están atrás, detrás de esta persecución miserable, ya empecé haciendo conocer en mi provincia tal situación. Me buscan, señor Presidente, pueblo ecuatoriano, me van a encontrar, donde me busquen me encuentran, en el terreno que quieran, quien sea y que no busquen testaferreros, que no busquen interpuestas personas; si alguien quiere enfrentarse conmigo que lo haga como varón, que lo haga como hombre de bien, porque yo si sé quien está atrás de ésto y estoy dispuesto, señor Presidente y honorables legisladores, a ir hasta las últimas consecuencias, estoy dispuesto a enfrentarlo -repito- en el terreno que se me busque. Es una sola persona, señor Presidente; oportunamente, documentadamente lo voy a desenmascarar ante la opinión pública. Dejo constancia, señor Presidente, primero de la solicitud que he hecho de que se me haga conocer a través de Secretaría, a más tardar hasta el día lunes y de la otra denuncia que públicamente en su oportunidad lo identificaré. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Rivera, tiene la palabra.-

EL H. RIVERA MOLINA.- Señor Presidente, como ya estamos en sesión, voy simplemente luego a limitarse al Orden del Día, pero evidentemente es un deber de naturaleza moral para todos los parlamentarios, expresar la solidaridad con cualquier parlamentario que esté siendo víctima de una eventual persecución, venga de donde venga; aquí podemos ser partidos distintos, podemos discrepar ideológicamente, podemos tener visiones distintas de lo que hay que hacer con el país y con la política, pero todos debemos expresar nuestra manifestación de solidaridad y respaldo, si es que por no tener una actitud que vaya en función de los intereses del Gobierno o de cualquier grupo económico de interés particular, están siendo víctimas

.../...

de persecución personal o de amenazas, la solidaridad y en este caso mi sincera solidaridad con el Diputado Antonio Andrade Cassanello, con quien he coincidido en algunos puntos de su pensamiento, pero respecto de su actitud y reitero mi deber moral de expresarle toda mi solidaridad. En efecto, creo que es un hombre que está manteniendo en este Congreso una actitud de defensa con los intereses sociales y fundamentalmente con los intereses de un sector que está profundamente golpeado por la crisis, que es el sector agrícola, y nadie puede atreverse a sostener aquí que su posición sea servicial o funcional a intereses mezquinos, sino a los altos intereses nacionales, por esto tiene usted, Diputado Andrade, mi expresión de respaldo y solidaridad con usted.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Núñez, tiene la palabra.--

EL H. NUÑEZ ARANDA.- Señor Presidente, me va a permitir simplemente que haga un preámbulo, le pedí la palabra antes de la instalación de esta sesión, una sesión tan importante, por la que el país está pendiente, en primer lugar para que se avance con el Orden del Día planteado y que su parte sustancial son las reformas constitucionales. Por otro lado, la Ley de Modernización, una ley tan importante que todos los ecuatorianos, los sectores de los partidos políticos estamos preocupados porque se apruebe esta ley y otras leyes de gran trascendencia porque vamos a terminar, señor Presidente, este período ordinario de sesiones y es verdad que no podemos observar una ley que haya sido de trascendencia, especialmente mirando hacia los más necesitados, hacia las clases desposeídas que constituyen la mayor cantidad de ecuatorianos. Señor Presidente, yo he mirado en usted, antes de iniciar esta sesión, la gran preocupación que existe en su calidad de Presidente, y cómo no va a haber preocupación por parte de los diputados provinciales? si justo estamos aquí es porque con transparencia queremos trabajar, queremos legislar en función de nuestra Patria, en función de nuestras provincias, y por eso decía, señor Presidente, que yo iba a preguntar de tanto

.../...

que se habla en los medios de comunicación; de tanto que muchos legisladores le hablan "con transparencia al país", pero le hablan con un lenguaje al pueblo ecuatoriano para confundirlo y no se le dice la verdad, esa verdad por la cual el pueblo ecuatoriano está pendiente, de que los setenta y siete legisladores hablemos con el mismo lenguaje que habla el pueblo ecuatoriano. Yo iba a preguntar, señor Presidente, que dónde están los jefes de bloque antes del inicio de esta sesión? y que se constate para ver quiénes siempre han manejado aquí, en una forma muy hábil, la conducción muchas de las veces disciplinadas, según ellos, de los legisladores provinciales, no veo muchos jefes de bloque. Por otro lado, quería preguntar ¿dónde están los dueños de los partidos políticos que aquí en este Congreso Nacional se han creído que son los auténticos legitimarios de conducir la partidocracia en este país? ¿Dónde están los diputados nacionales, señor Presidente? y que se constate pues, que se corra lista para que el país conozca, porque es fácil en las pantallas de televisión, salir y confundir al pueblo ecuatoriano, que son los únicos que están trabajando con leyes positivas para el país, pero luego, cuando hay que trabajar con responsabilidad, brillan con su ausencia. ¿Dónde están las cúpulas de los partidos políticos, señor Presidente? preocupados seguramente por toda esa especulación que se ha armado y que se trata inclusive de crear zozobra en el pueblo ecuatoriano, todo el mundo habla de la autoprórroga y yo pregunto, y ya lo hizo un legislador, que se certifique por Secretaría si en el informe emitido por la Comisión de Asuntos Constitucionales, al menos se pronuncia una palabra gramaticalmente que diga algo concerniente a la autoprórroga. Entonces todo este sofisma, señor Presidente, de lo que se dice y de lo que tiene que hacerse en este Congreso Nacional, hay que clarificarlo, porque no puede seguirse confundiendo a la conciencia del pueblo ecuatoriano, con todo lo que se está diciendo por los medios de comunicación. Por otro lado, señor Presidente, es preocupante y yo creo que aquí estamos todos los legisladores provinciales, si hemos tenido la suficiente capacidad para enfrentarnos en una contienda política

.../...

en cada una de nuestras provincias, si hemos tenido la hombría de bien de haberle hablado a nuestro electorado, para que nos den ese respaldo popular, porque aquí no estamos y yo lo digo en el caso como lo dijeron en Zamora Chinchipe, yo no he venido por un partido político, yo he venido producto de mi transparencia, he venido producto de la imagen como candidato en Zamora Chinchipe. Entonces yo creo que así mismo, muchos legisladores provinciales están aquí sentados en las curules y representando esa voluntad popular. Definitivamente, señor Presidente, aquí estamos, pero no podemos seguir permitiendo que por los medios de comunicación se atente contra la Constitución Política del Estado, y yo quisiera que el honorable, para quien guardo mucho respeto, por su condición de legislador, por su condición de hombre público, por su condición de diputado, de ex-funcionario, porque fue Ministro, ex-Ministro de algún período, de algún régimen, en el período del Presidente de la República León Febres-Cordero, hoy en la mañana en un medio de comunicación expresaba de que definitivamente él en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales no va a convocar para que se dé el segundo informe a las reformas tan sustanciales que son las reformas constitucionales por las cuales el pueblo ecuatoriano y este Congreso Nacional esperamos; estamos aquí para trabajar, señor Presidente. Yo invoco y hago mi pedido para el Honorable legislador Ricardo Noboa, quien hoy en esta mañana en un medio de comunicación expresaba de que definitivamente él como Presidente no convocará para que la Comisión de Asuntos Constitucionales eleve el informe. Yo no sé si tal vez hubo un error, pero yo pienso que si aquí estamos hablando de defender la democracia, acaso que no se atenta la democracia cuando se expresa en su condición de Presidente, que no se va a convocar a una sesión tan importante para que se eleve un informe en donde en definitiva, si no hay el concepto de autoprórroga, por qué se trata de adelantarse a un criterio que con responsabilidad los miembros de la Comisión tienen que emitirlo? Muy respetuosamente, señor Presidente, estoy preocupado y he hecho estas interrogantes sin herir la susceptibilidad

.../...

de nadie, pero siempre con mi preocupación como legislador de Zamora Chinchipe, como legislador ecuatoriano, de que definitivamente tengamos transparencia para hacer, para hablar lo que tenemos que decirle al país tras las cámaras y lo que tenemos que actuar cuando tenemos que aquí con responsabilidad resolver, en este Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente; gracias, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Me pide la palabra el Diputado Rodríguez? Un placer diputado, tiene usted la palabra.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Entiendo, señor Presidente, que estamos convocados a dos sesiones extraordinarias ahora: la una a las once y treinta y la otra a las catorce horas, teniendo quórum y siendo la sesión extraordinaria trascendente por los temas que se van a tratar, yo consulto a usted si no convendría suspender esta sesión permanente e instalarnos ya, atenta la hora, en la sesión extraordinaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado, lo iba a hacer, pero necesitaba primero que los señores diputados lleguen a un acuerdo, que se lo ha conseguido en este momento para que la sesión extraordinaria tenga sus frutos; estaba coordinando, Diputado Rodríguez, y lo iba hacer, me alegro mucho y me honra coincidir con su pensamiento. Suspendo la sesión permanente.-----

II

El señor Presidente suspende la sesión permanente siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.-----

H. Samuel Bellettini Zedeño
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

.../...

.../...

Abg. Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abg. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LRG/..

